

2.- Conocer y resolver sobre el balance anual, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo Enero a Diciembre del 2012. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

El Gerente General informa a la Junta que en el año 2012 existe utilidades, se considere las reservas legales y facultativas y la diferencia será repartida de acuerdo al paquete accionario, esta decisión es aprobada por la Junta de accionistas por unanimidad

Al haberse cumplido y tratado todos los puntos de la Convocatoria, el Presidente da por terminada la Junta siendo las 09H00, la elaboración de la acta se la efectuara de acuerdo a lo que determina la ley de compañías.


Wladimir Rolando Morales
Presidente


María Gabriela Lincango
Secretaria